



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 27 de noviembre de 2018

VISTO:

El expte. 0143162/2018, por el cual la Dra. Beatriz K. de Leikij efectúa la donación de diversos bienes patrimoniales con destino al Museo Histórico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas) y el Decreto 839/80;

Atento la Resolución n° 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles y la aceptación de donaciones,

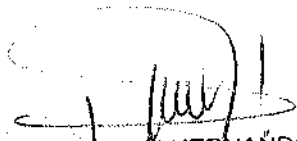
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

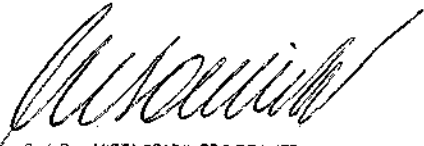
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las donaciones efectuadas por la Dra. Beatriz K. de Leikij con destino al Museo Histórico de esta Facultad que se detallan como en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

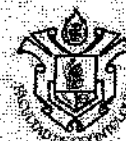
  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 745

ACD



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Anexo: RD. 745/2018

Listado de Donaciones efectuadas por la Dra. Beatriz K. de Leikij con destino al Museo Histórico de la Facultad de Odontología:

- Cámara Fotográfica Reflex Analógica Olympus. Modelo Om-10.
- Accesorios de Cámara Fotográfica Reflex Analógica Olympus: flasch circular, estuche de cuero, 2 lentillas, bolso, adaptador de cargador.
- Fotografía del año 1955, Práctica de Operatoria, tomada en la puerta del Hospital Nacional de Clínicas durante un descanso.